

SARLAFT

(Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo)

PLASTICOS TRUHER S.A., en función de su objeto social ha adoptado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, basados en políticas, controles y procedimientos implementados, que buscan la debida administración para prevenir actividades ilícitas. El SARLAFT implementado se compone de dos fases a saber: la primera que corresponde a la prevención del riesgo y cuyo objetivo es prevenir que se introduzcan a la empresa recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo (en adelante LA/FT); la segunda, que corresponde al control y cuyo propósito consiste en detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.

SARLAFT

Esta es la sigla para Sistema de Administración del Riesgo para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

¿Qué es SARLAFT?

Es el sistema adoptado para promover la cultura de administración del Riesgo y prevenir delitos asociados al Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT).

¿Qué es el Lavado de Activos?

También se conoce como lavado de dinero, blanqueo de capitales, legitimación de capitales, y son todas las acciones para dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito.

Se incurre en lavado de activos cuando cualquier persona o empresa adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, custodie o administre bienes que tengan origen ilícito.

¿Cómo se lavan activos?

Las organizaciones criminales han desarrollado diferentes maneras de utilizar las actividades lícitas para ocultar el origen ilícito de sus recursos y tratar de darles apariencia de legalidad, estos procesos se pueden agrupar en tres formas básicas de lavar activos:

1. Movimiento de dinero a través del sistema financiero

2. Movimiento físico de dinero.
3. Movimiento de bienes y servicio a través de los sistemas de comercio.

¿Qué es Financiación del Terrorismo?

Es un delito tipificado en el Código Penal Mediante la Ley 1121 del 29 de diciembre de 2006, el cual busca destinar bienes o dinero de Origen ilícito o lícito para financiar actividades terroristas y pueden ser trasladados por nuestro canal.

Casos más frecuentes:

Caso Clientes: Personas naturales o jurídicas que compran de contado con recursos ilícitos.

Caso proveedores: Personas naturales o jurídicas que venden informalmente productos, materiales o insumos por debajo de los precios del mercado, sin margen de ganancia aparente.

Caso Inversionistas: Personas naturales o jurídicas que seleccionan empresas con dificultades económicas y se ofrecen como inversionistas (nuevo socio que capitaliza la empresa) o como prestamista (que se encarga de pagar las deudas de la empresa) con recursos de origen ilícito.

RIESGO

Es la posibilidad de que ocurra cualquier evento, impedimento, obstáculo, problema u oportunidad, cuya posible ocurrencia o materialización podría incidir en el logro de los objetivos y metas de la Compañía, con características negativas que afecten un ente económico, una comunidad o una persona.

Tipos de riesgo asociados

Riesgo legal: Posibilidad de pérdida en que incurre una empresa al ser sancionada, multada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

Riesgo reputacional: Posibilidad de pérdida en que incurre una empresa por desprestigio, mal imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

Riesgo operativo: Posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Riesgo de contagio: Posibilidad de pérdida que una empresa puede sufrir, directa o indirectamente, por una acción o experiencia de un relacionado o asociado. El relacionado o asociado incluye personas naturales o jurídicas que tienen posibilidad de ejercer influencia sobre la empresa.

Riesgo lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT: Posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la compañía por su propensión a ser utilizada para el desarrollo de actividades relacionadas con LA/FT.

Si usted es cliente, proveedor o empleado y ve alguna conducta que considere pertinente informar por favor comuníquese con el oficial de cumplimiento.

Gloria Gonzalez Torres
Oficial de cumplimiento
ggonzalez@plasticostruher.com
Tel 3051100 ext 216